

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**57****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de Villaverde**

Decreto de 2 de marzo de 2026, del concejal-presidente del Distrito Villaverde, por el que se hace pública la convocatoria de la licitación relativa a la de la ocupación de espacios por máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías, alimentos y productos higiénicos (vending) en la sede administrativa, centros deportivos, culturales y sociales adscritos a la junta municipal del Distrito de Villaverde con productos de comercio, n.º de expediente 112/2026/02026.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - 1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde. Unidad de Contratación.
  - 1.3. La información relativa a la licitación estará expuesta en la página web municipal [www.madrid.es](http://www.madrid.es), en el apartado Licitaciones no contractuales-Ayuntamiento de Madrid, en el portal del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
2. Objeto de la autorización: La instalación y explotación de 26 máquinas expendedoras de bebidas frías, bebidas calientes, productos alimenticios y productos higiénicos en edificios y centros deportivos adscritos al Distrito de Villaverde.
  - 2.1 Lugar de ejecución: En los edificios municipales detallados en la cláusula 4 del Pliego de condiciones.
  - 2.2. Plazo de concesión: El plazo de duración será de cuatro años sin posibilidad de prórroga.
3. Procedimiento: concurrencia competitiva. La licitación pública se tramitará electrónicamente a través de en la Plataforma de Contratación del Sector Público:  
<https://contrataciondelestado.es>
4. Requisitos específicos de los licitadores: Solvencia económica y técnica según lo establecido en la cláusula 6 del Pliego de condiciones Técnicas y Administrativas.
5. Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 18 del Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas.
6. Canon anual objeto de licitación al alza: 1.001,95 euros.
7. Garantía exigida: 1.001,95 euros.
8. Presentación de ofertas: treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
9. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 10 de marzo de 2026.—La coordinadora del Distrito de Villaverde, Paloma Molina Molina.

(01/3.744/26)

